



TAT 15K - Torre de las Arcas Trail

Sábado 24 de junio de 2023 - 18.30 h.

La Torre Trail - 14,8 km. - 563 m D+

REGLAMENTO

Artículo 1º.- Organización

La Torre Trail 2023 está organizada por el **Club Trail Running Torre de las Arcas**, de la localidad de Torre de las Arcas (Teruel).

Es una carrera popular de recorrido por montaña que se desarrolla sobre una distancia de unos 14,8 kilómetros y un desnivel positivo acumulado de 563 metros. El kilometraje no está homologado.

La carrera no tiene ánimo de lucro y se financia exclusivamente mediante las cuotas de inscripción abonadas por los participantes y las colaboraciones de distintas instituciones, empresas y particulares.

Artículo 2º.- Recorrido

La VII edición de La Torre Trail tendrá lugar el **sábado 24 de junio de 2023**. La carrera comenzará a las **18.30 horas** desde la Plaza Mayor de Torre de las Arcas (Teruel), donde también estará ubicada la línea de meta.

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido o la hora de comienzo de la carrera si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaren y por causas de fuerza mayor. Cualquier modificación se notificará debidamente.

Toda la información y los avisos sobre la carrera se publicarán en la web www.latorretrail.es y en los perfiles de Facebook, Twitter e Instagram.

Artículo 3º.- Inscripciones

Las inscripciones de La Torre Trail podrán realizarse desde las **0.00 horas del lunes 17 de abril de 2023 hasta las 23.59 horas del lunes 19 de junio de 2023**. El número máximo de participantes es de **120 personas**. Se realizarán exclusivamente a través de la web www.latorretrail.es, por estricto orden de recepción, desde el apartado "Inscripciones".

Para inscribirse y participar en la prueba, es necesario ser mayor de edad, o mayor de 14 años con autorización firmada por los padres o tutores legales del menor; en este último caso, las inscripciones serán presenciales a lo largo del día de la prueba y hasta 1 hora antes de comenzar la carrera. El importe de las inscripciones será de 15 € en todos los casos.

La recogida de dorsales se hará **el mismo día de la carrera a partir de las 16.30 horas**. Para retirar el dorsal, los corredores tendrán que presentar el DNI, el pasaporte o cualquier otro documento que acredite su identidad.

Artículo 4º.- Devoluciones

Una vez efectuada la inscripción, no se realizarán devoluciones de las cuotas abonadas por los participantes.

Si por circunstancias ajenas a la organización se suspendiera la carrera, la inscripción será válida para la nueva fecha que se determine o para la edición del año siguiente.

La organización dispone de una dirección de correo electrónico para comunicar las incidencias que se pudieran producir (traillatorre@gmail.com).

Artículo 5º.- Premios

Se otorgarán premios al primer clasificado absoluto en la categoría masculina y femenina. Los ganadores absolutos serán obsequiados con un trofeo conmemorativo, una paletilla de jamón y una botella de vino.

Asimismo, se otorgarán premios al primer clasificado local en la categoría masculina y femenina.

Las clasificaciones se publicarán en los días siguientes a la carrera en la web www.latorretrail.es.

Artículo 6º.- Avituallamientos

La carrera contará con **2 puestos de avituallamiento**, que estarán debidamente señalizados, situados en los puntos kilométricos 5,2 y 11. **NO SE DISPONDRÁ DE VASOS DESECHABLES. ES OBLIGATORIO EL USO DE SISTEMAS DE AUTOABASTECIMIENTO PARA LA BEBIDA.**

Artículo 7º.- Respeto al medio ambiente

Estará terminantemente prohibido tirar cualquier envase fuera de los “puntos limpios” habilitados a lo largo del recorrido. Aquel corredor que no lo cumpla podrá ser descalificado.

Artículo 8º.- Seguros

La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil y también de un seguro de accidente para los corredores.

Artículo 9º.- Derechos de imagen

Los participantes autorizan a la organización a realizar fotografías y grabar en vídeo su participación en La Torre Trail, y dan su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada para la promoción y difusión de la carrera, en todos los soportes posibles (página web, redes sociales, cartelería, medios de comunicación, etc.).

Artículo 10º.- Descalificaciones

Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar el recorrido completo.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No atender las indicaciones del personal de la organización.
- Manifiestar una conducta antideportiva.

Los corredores que pasen por el avituallamiento número 2, en el kilómetro 11 aproximadamente, con un tiempo igual o superior a las dos horas serán obligados por la organización a abandonar la carrera.

Artículo 11º.- Modificación del reglamento.

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán comunicadas con suficiente antelación a los participantes.

Al inscribirse, todos los corredores aceptan el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligado cumplimiento.